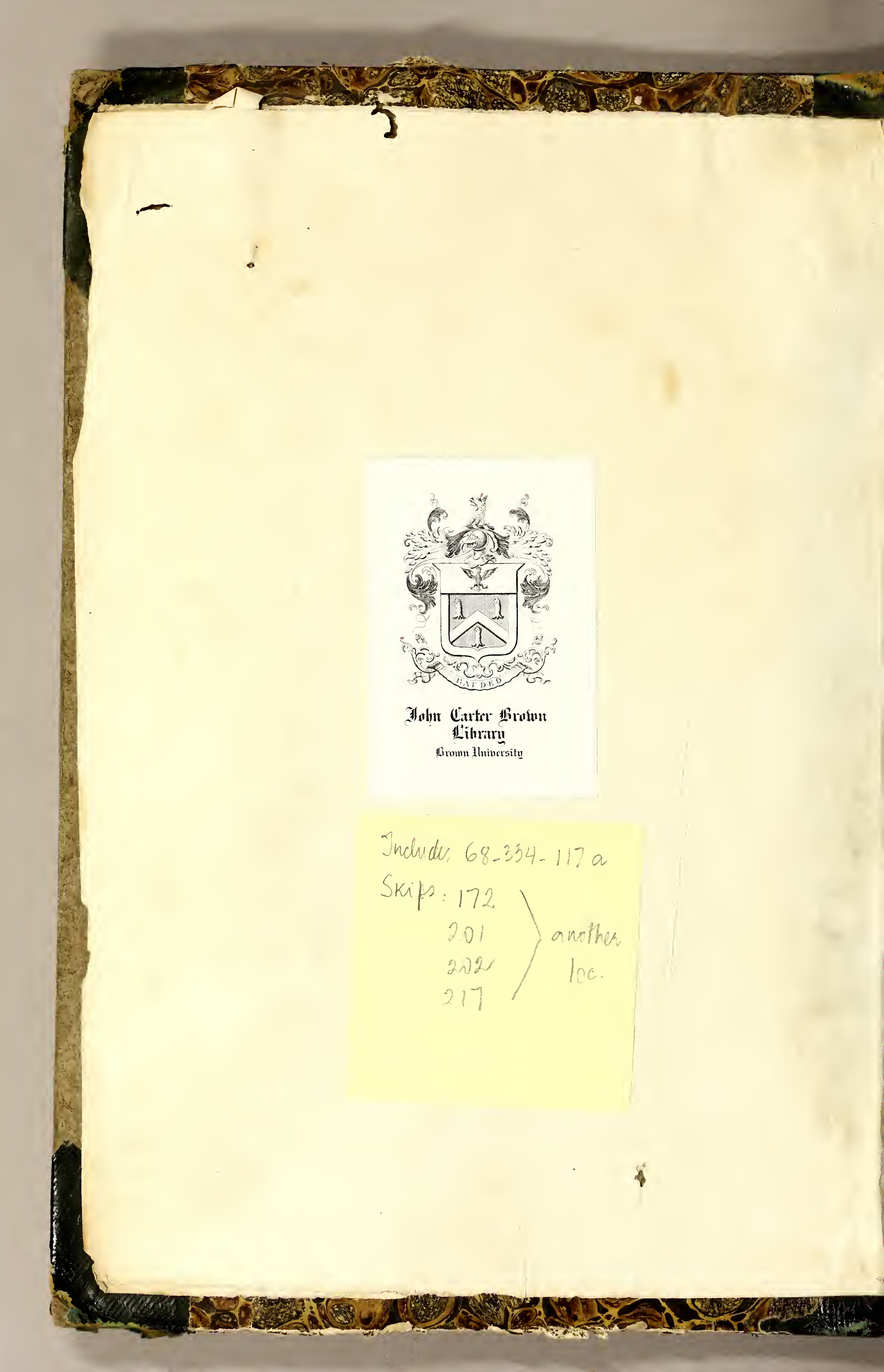
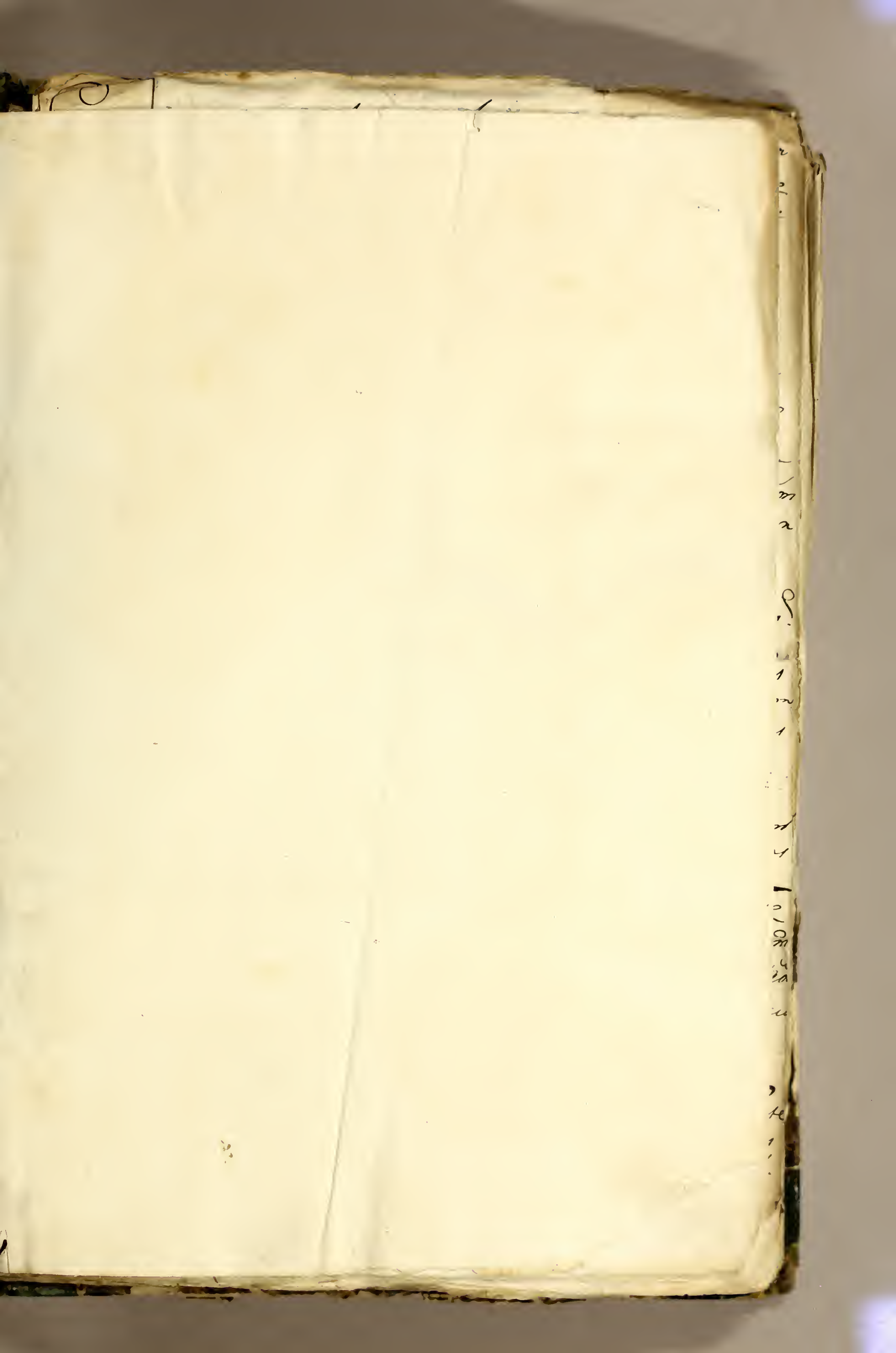
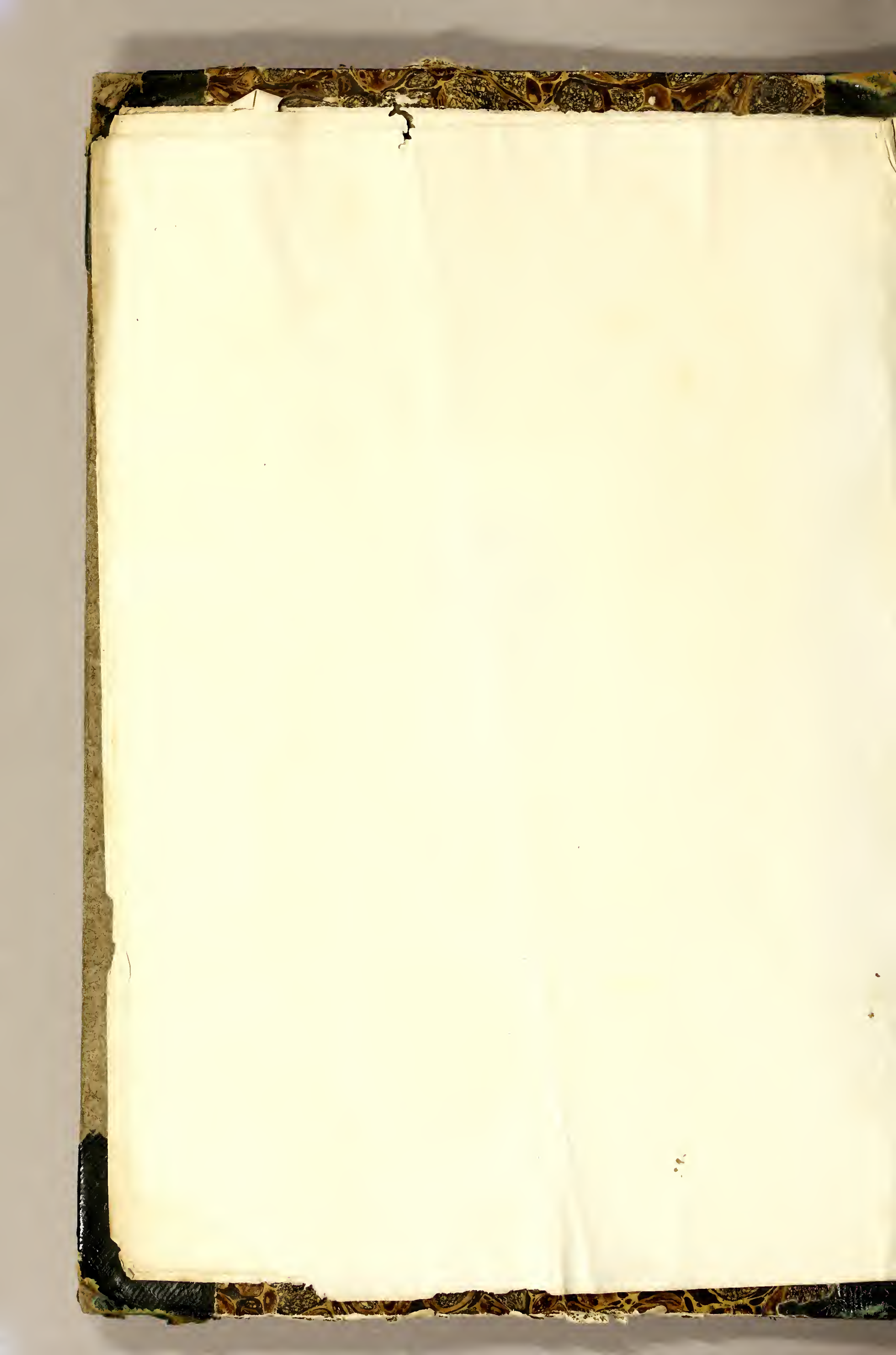
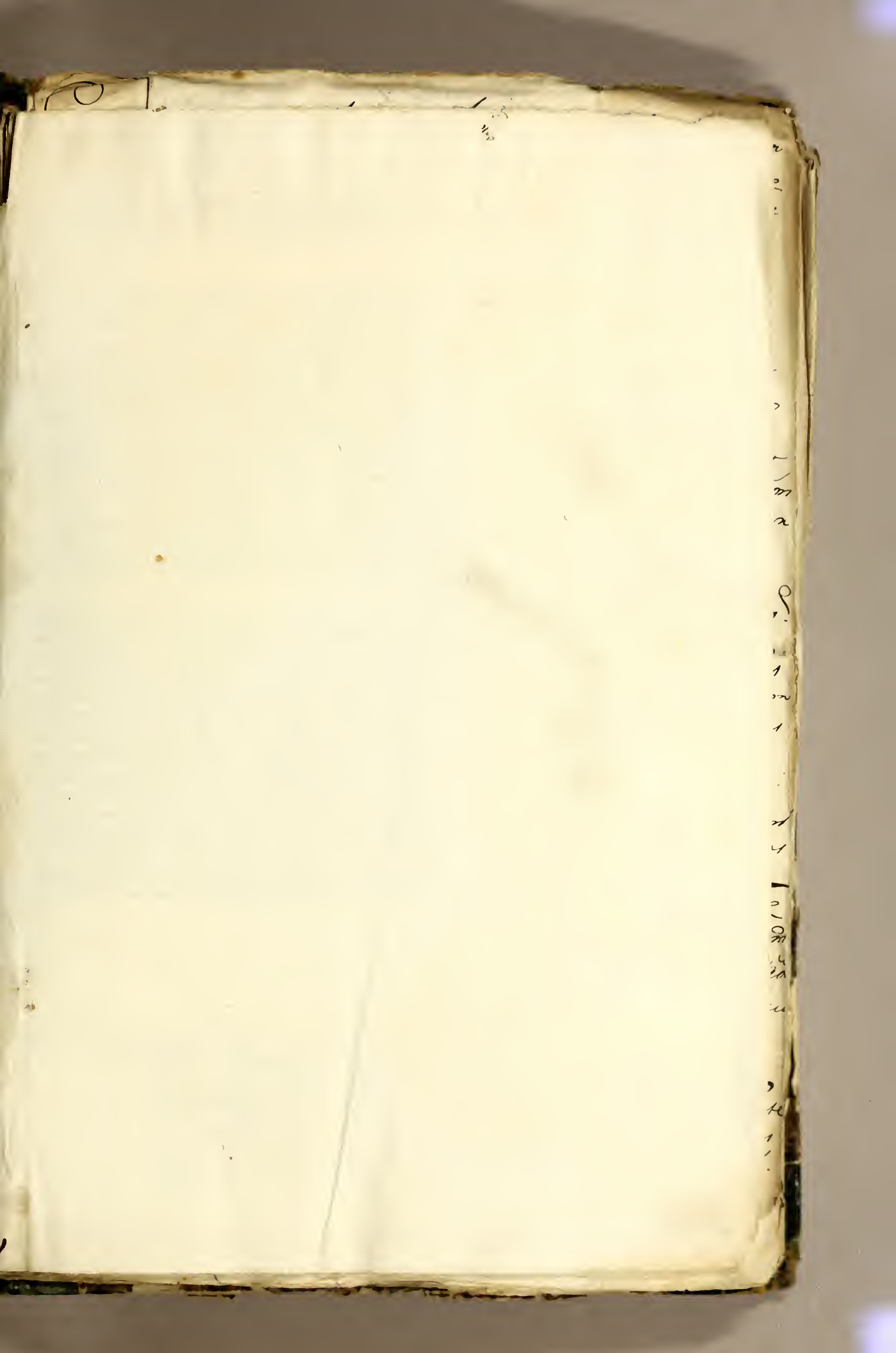



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University
Include: 68-334-117 a
Skips: 172
201
202
217
another
loc.











HABITANTES de la Capital y demas Provincias interiores. Ya habreis visto por los papeles públicos las noticias favorables, que de todas partes recibe este Gobierno: éllos no solo anuncian el feliz progreso de nuestras armas en las partes á donde son llevadas, sino que tambien indican acercarse yá el momento, en que insurrecionado el gran continente americano, vengue los agravios y ultrajes, que ha recibido, y aun recibe del rey de España, que empeñado en subyugarlo, no omite término alguno que halague sus sangrientas ideas, y las de sus sequaces adulado-res. Estas desaparecerán sin duda como el humo, si posponiendo vuestros intereses particulares quereis franquear los auxîlios que son necesarios para que el Exército del Perú se ponga en movimiento, y marche à ocupar las Provincias interiores, cuya ocasion se presenta hoy demasiado favorable. Las rentas públicas no pueden sufragar los gastos que demanda esta operacion; y en tal estado es preciso ocurrir à arbitrios que puedan por sí ser bastantes à tan importante obgeto. Tales son los que el Soberano Cuerpo Nacional ha acordado en sesiones de 30 de Julio último y 3 del corriente, que leereis en extraordinaria de este dia. Haced este solo esfuerzo, si quereis ver abatido para siempre el orgullo español. Si: las huestes valerosas del virtuoso y digno Exército del Perú desean concluir tan dilatada campaña, y terminar los trabajos, que ella les ocasiona. Solo esperan vuestros auxîlios para marchar gustosas á dar dias memorables en la historia. Nada temen. Conocen la debilidad del enemigo, y saben que ningun poder ès bastante à contener los Pueblos, quando pelean por su libertad. Ciudadanos: estoy demasiado penetrado de vuestras virtudes: sé qual es vuestro empeño en sostener la causa, y creo por lo tanto os habreis de esforzar á dar esta nueva prueba de vuestro acendrado patriotismo.——*Palacio Directorial de Buenos-Ayres á 14 de Agosto de* 1819.

José Rondeau.

